



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Licenciada en Psicología
por la Facultad de Psicología

A la señorita

Angélica Beverly
Olguín Hernández

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día catorce de mayo
de dos mil quince.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los dos días del mes de julio del año dos mil quince.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "David Vega Niño".

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Manuel F. Villar Rubio".

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio